

ACUERDO N° 144 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de JUNIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **ÁNGEL OSCAR ALCARAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 2/07/18.

II) CONCEDER Licencia sin goce de haberes, al Sr. **CLAUDIO DAVID ANDINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, los que se harán efectivos a partir del día 7/06/18.

III) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **VALERIA VANINA FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 14 y 15/06/18, para que asista a la “Escuela de Aspirantes a la Magistratura”, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable de deben arbitrar los medios para el reintegro del costo de pasajes vía terrestre.

IV) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MÓNICA LORENA FUNEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 21, 22, 25, 26 y 27/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **KARINA JUDITH GUEVARA ORENGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 18/06/18.

VI) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA PAULA MAGNI CARDETTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 14 y 15/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA MANSILLA**, quien presta

servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 23/07/18.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **PATRICIA VERÓNICA MEDINA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos desde el día 18/06/18.

IX) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 14 y 15/06/18, para que asista a la “Escuela de Aspirantes a la Magistratura”, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable de deben arbitrar los medios para el reintegro del costo de pasajes vía terrestre.

X) DEJAR SIN EFECTO el Punto XV) del Acuerdo N° 128-DRH-18; y MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 81-DRH-18; CONCEDIENDO licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Régimen de Licencias), a la Sra. **NADIA DECENA CARREÑO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Diplomatura en Derecho de Familia: Niñez y Adolescencia en el Nuevo Derecho”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 15/05, 29/05, 5/06, 12/06, 26/06, 3/07, 31/07, 7/08, 21/08, 4/09, 18/09, 2/10, 16/10, 30/10, 13/11, 4/12 y 11/12/18, quien deberá acreditar la causal invocada. Hágase saber al Departamento Sueldos que no debe descontarse el presentismo. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reintegro de pasajes vía terrestre o su equivalente en combustible.

XI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **VANINA ESTER FERRONI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 1 y 2/06/18.

XII) MODIFICAR el Punto II) de la Resolución N° 113-DRH-18; y CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 17 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ROXANA PAOLA ALCARAZ**, quien presta

servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 9/06/18.

XIII) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 277-DRH-17; y JUSTIFICAR la inasistencia de los días 30 y 31/10/17, a la Sra. **PAOLA VANINA MENNA**, Juez de Paz de la Localidad de La Punilla.

XIV) MODIFICAR el Punto III) de la Resolución N° 120-DRH-18; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **MAURICIO VILLALOBOS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 7/06/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.